



**PSOE**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
Ayuntamiento de Zaragoza  
Plaza del Pilar 18  
50001 - Zaragoza  
Telf. 976 721 129  
Fax. 976 201 779



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

El pasado mes de septiembre el Gobierno de la Ciudad presentó a los colectivos presentes en el Observatorio de la Bicicleta su propuesta acerca de la circulación de bicicletas a través de las vías peatonales del Casco Histórico (básicamente referida al área circundada por Avenida César Augusto, Coso y Don Jaime, así como la zona de San Pablo). Diferentes colectivos plantearon en ese encuentro y durante los días siguientes, diferentes alegaciones y propuestas que hicieron llegar a la Concejalía Delegada por diversas vías.

La propuesta del Gobierno se resume en un listado de calles peatonales y de tráfico restringido, en la inmensa mayoría de las cuales se autoriza la libre circulación de bicicletas en ambos sentidos. Sólo en reducidísimos casos excepcionales, debido a la especial estrechez de las vías (por ejemplo, las calles de El Tubo) se prohíbe o se autoriza en un único sentido de circulación.

Frente a esta propuesta, los colectivos de discapacitados, agrupados en torno a CERMI plantearon al Gobierno una propuesta que planteaba que sólo fuese autorizada la circulación de bicicletas en aquellas vías calificadas de tráfico restringido, las cuales, siendo de uso prioritario peatonal, mantienen una plataforma de circulación diferenciada y separada mediante bolardos, pivotes u otros elementos, mientras que planteaba que se prohibiera la circulación en el resto de vías peatonales, independientemente de los usos autorizados a vehículos para el acceso a fincas y/o carga y descarga. Estas propuestas no han sido, hasta la fecha, no ya incorporadas sino ni tan siquiera contestadas.

La ciudad de Zaragoza ha experimentado un avance exponencial en el uso de la bicicleta como medio de transporte. Este avance, lejos de detenerse, debe seguir potenciándose desde la Administración, por cuanto resulta un medio de transporte rápido, saludable y medioambientalmente impecable. Sin embargo, no debería obviarse que, como todo proceso nuevo que crece de forma súbita, presenta dificultades de convivencia que deben abordarse desde un punto de vista crítico. La bicicleta está hoy incorporada de manera irreversible a la cotidianidad de los zaragozanos y zaragozanas, pero sólo podrá avanzar en la medida en que se apueste de forma inequívoca por una convivencia pacífica, ordenada e integradora entre ciclistas, vehículos y peatones, atendiendo especialmente, dentro de éste último colectivo, a los discapacitados cuyo grado de vulnerabilidad, a nadie escapa que resulta superior al de cualquier otro.

Por otra parte, entendemos que la adopción de medidas en materia de movilidad, y la circulación de bicicletas no es un elemento ajeno a ésta, debe realizarse como resultado final



**PSOE**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
Ayuntamiento de Zaragoza  
Plaza del Pilar 18  
50001 - Zaragoza  
Telf. 976 721 129  
Fax. 976 201 779



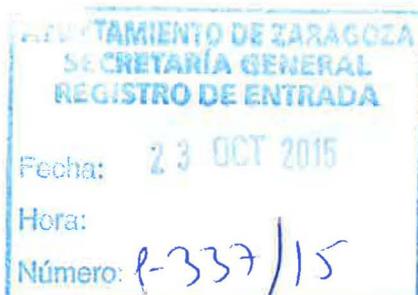
**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

de procesos de estudio, análisis y por supuesto, participación que arrojen soluciones concretas, compartidas y claras que brinden ante todo, seguridad jurídica y certeza a todos los ciudadanos y ciudadanas. No creemos que la forma en la que se han tomado estas decisiones responda a ese proceso ni mucho menos. Al contrario, hemos podido constatar como no se han elaborado informes que justifiquen las mismas por órganos de reconocida solvencia como la Policía Local, se han despachado sin respuestas las propuestas de varios colectivos y se ha abordado el cambio sin elaborar ningún tipo de normativa que dé respaldo y seguridad jurídica a estas decisiones. Esta forma de actuar, nos parece contraproducente y lejos de suturar las brechas y la conflictividad existente en relación a la convivencia entre ciclistas y peatones, puede terminar agravándola.

Por ello, solicitamos que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apruebe la siguiente:

### MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la Ciudad a paralizar el proceso de señalización de vías peatonales y de tráfico restringido iniciado y abrir un proceso de diálogo con los distintos colectivos y los grupos municipales que cristalice en una propuesta consensuada y técnicamente solvente que atienda especialmente los intereses de los colectivos de mayor vulnerabilidad como los discapacitados.
2. Comenzar la tramitación de un expediente para la aprobación de una ordenanza que regule la circulación de bicicletas en dicho tipo de vías.



  
Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista